

## REUNION ESTATAL DE FRENTE DE LIBERACION HOMOSEXUAL

Se ha celebrado recientemente la 2ª y 3ª Reunión de la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español, que ha tenido lugar la primera en Madrid y la segunda en Sevilla, con la participación del FAGC y CCAG por Catalunya, el FLHOC por Castilla, el FLHG por Galicia, el EHGAM por el País Vasco, el FRLS por Murcia y el MHAR por Andalucía. Asistieron como observadores independientes de Aragón y dos delegados del Frente de Liberación Homosexual de Argentina en el exilio. Los temas tratados en las reuniones fueron concernientes a posibles acciones a nivel estatal, acuerdos unitarios para la celebración del "Día Internacional del Orgullo Gay" etc. Las conclusiones a que se llegaron en el debate de estos temas han sido: Se acordó cambiar la denominación del día, ya que se pensó que la actual situación en que se encuentran los homosexuales en España no es para estar orgullosos (son más de 600 los presos homosexuales, la vigencia de la Ley de Peligrosidad social, etc.), en este sentido por acuerdo unánime se decidió denominarlo "Día Internacional de la Liberación Homosexual" y que tuviera un carácter de Jornada de Lucha contra la Represión. Cara a las acciones a nivel estatal se decidió incidir en la nueva Constitución en el sentido de que la nueva Constitución recoja la no discriminación de los individuos por su condición u orientación sexual, la redacción de un comunicado denunciando la situación de los homosexuales en Argentina y solidarizándonos con la lucha que lleva a cabo el FLH de Argentina en el exilio.

También se acordaron como consignas unitarias para el 25 de Junio las siguientes: LIBERTAD SEXUAL, AMNISTIA HOMOSEXUAL, AMNISTIA TOTAL, DERROGACION DE LA LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL Y DESPENALIZACION DE TODOS LOS ACTOS HOMOSEXUALES. Como medio común y unitario se va a imprimir un cartel a nivel estatal firmado por todas las organizaciones homosexuales.

### ANDALUCIA

"LOS HOMOSEXUALES ANDALUCES TOMAN LA PALABRA PARA DECIR ¡BASTA YA DE MARGINACION!"

En Córdoba se forma el MHAR. Por invitación del grupo de Córdoba fuimos unos representantes del MHAR de Sevilla, para abrir debate sobre la represión de la homosexualidad y alternativas ante esta situación.

A partir de este debate y posterior discusión de los miembros de Córdoba aprobaron adoptar las siglas MHAR, siguiendo la línea de abrir un proceso de unificación que unifique la lucha y los esfuerzos llevado a cabo, teniendo cada grupo autonomía e independencia cara a los planteamientos y tácticas de acción.

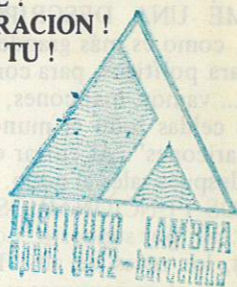
### 25 JUNIO "DIA INTERNACIONAL DE LA LIBERACION HOMOSEXUAL"

El 28 de Junio de 1.969, la policía irrumpió en el bar homosexual "Stonewell", sito en Christopher Street, en Nueva York, usando como pretexto la presunta falta de permiso del propietario para vender bebidas alcohólicas. No era la primera vez que los homosexuales eran insultados y golpeados por la policía, pero esta vez reaccionaron violentamente, respondiendo a los insultos con gritos y slogan en los que proclamaban su orgullo de ser homosexuales. A partir de esta fecha todos los años el último domingo de Junio se celebra el día internacional del orgullo gay, dándole un carácter de lucha contra la represión y marginación de que son objeto los homosexuales de todo el mundo.

## MITIN POR LA LIBERTAD SEXUAL Y LA ABOLICION DE LA LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL

Con motivo del "Día Internacional de la Liberación Homosexual", el MHAR (Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria), **organizará un mitin** por la "Libertad Sexual y por la Derrogación de la Ley de Peligrosidad Social, que tendrá lugar **en los salones de comisiones obreras**, sito en la calle Calatrava el próximo **25 de Junio**.

¡ ACUDE !  
¡ POR TU LIBERACION !  
¡ POR SER TU !



### ¿QUE OPINAN LAS ORGANIZACIONES DE LA CLASE OBRERA?

Con motivo de saber las posturas y concepciones que sobre la homosexualidad tienen las organizaciones de la clase obrera, el MHAR pasó un cuestionario con tres preguntas. Todos los meses insertaremos la opinión de una organización, este mes reproduciremos la opinión del M.C.A. (Movimiento Comunista de Andalucía)

MHAR—Planteamientos ante la homosexualidad y marginación en general?

MCA— En principio, consideramos que la homosexualidad no es una enfermedad, una "aberración", etc., tal y como se la cataloga por la ideología burguesa y machista. Consideramos que la homosexualidad es una forma más, como otra, de entender la sexualidad. No creemos que la persona sea ya de nacimiento heterosexual, las tendencias hacia uno u otro sexo se realizan por medio del aprendizaje.

La ideología burguesa y machista a condenado y condena a la marginación social a todos aquellos individuos que se han escapado de sus roles morales y sociales. Por otro lado, el principio burgués del "máximo beneficio" lleva a la represión a todos aquellos que, por unas causas u otras (nunca "conscientes" o voluntarias), no resultan "rentables" al sistema económico imperante. Entre estos grupos de individuos resaltaríamos a los considerados "enfermos" mentales, minusválidos, parados, delincuentes presos sociales...

Nosotros, como partido, estamos enmarcados en la lucha por la unidad de los movimientos de masas y, entre estos, consideramos que los nuevos movimientos de marginados poseen un potencial revolucionario a los que la izquierda revolucionaria debe atender, potenciar y hacer suyas sus reivindicaciones.

MHAR—Postura ante la Ley de Peligrosidad Social

MCA— De alguna manera, nuestra postura ante la Ley de Peligrosidad Social resulta ya respondida en la anterior contestación.

Más bien pensamos que no son los catalogados por la ley como peligrosos sociales, los verdaderamente peligrosos para la sociedad, sino aquellos otros que hoy ocupan puesto de poder en el estado.

MHAR—¿Apoyarían un Movimiento de Liberación Homosexual?

MCA— Si, lo apoyaríamos siempre y cuando fuese unido a una lucha antipatriarcal y anticapitalista.

# POR UNA SEXUALIDAD LIBRE

ORGANO DEL

MOVIMIENTO HOMOSEXUAL DE ACCION REVOLUCIONARIA

JUNIO-78 Nº 1





## ORIGENES HISTORICOS DE LA REPRESION SEXUAL

- La práctica de la homosexualidad ha sido un fenómeno constante en todo tipo de sociedad a través de la Historia. En las sociedades primitivas (período Paleolítico), no existe la monogamia, ni el sistema patriarcal, ni una establecida forma de practicar la sexualidad.
- Postulamos que la represión sexual comienza con la aparición de la propiedad privada y junto con ella la esclavitud. La necesidad de transmitir las riquezas del clan del padre a los hijos hace que el sistema patriarcal reemplaze al matriarcal, pasando la mujer y los hijos, así como los esclavos, a ser propiedad del hombre, bajo su dominio.
- La concepción de la mujer como instrumento de placer sexual para el hombre, tiene sus raíces en la falocracia que conlleva la aparición de la propiedad privada. Tal situación no existía en la sociedad matriarcal que se había desarrollado anteriormente.
- En algunas sociedades la necesidad de multiplicar la especie acaba en la formación de tabues acerca de las prácticas homosexuales.
- En la Grecia clásica las prácticas sexuales entre hombres fueron socialmente reconocidas, en igualdad con las prácticas heterosexuales, pero el placer sexual era privilegio exclusivo de la minoría dominante, la aristocracia. Además de la miseria sexual en la que vivían, los esclavos también quedan excluidos del sistema matrimonial.
- El mito de la "familia eterna", de su existencia en el mundo animal y en las sociedades primitivas, es simplemente una justificación del sistema de clases. No olvidemos que la implantación de este sistema es un fenómeno relativamente reciente en la historia.
- La Edad Media, y debido a la influencia de la doctrina Judeo-Cristiana, el matrimonio se establece como norma para las clases bajas y campesinas mientras que las clases altas estimaban las relaciones sexuales "ilícitas", (El romance medieval ofrece muchos ejemplos de esta dualidad moral).
- Con la creciente influencia del Cristianismo, la iglesia lanza una campaña de represión y terror contra todo tipo de relación matrimonial y, por supuesto, contra las prácticas homosexuales. El órgano más drástico, el brazo ejecutor de esta represión es la INQUISICION, verdadero ejemplo de refinamiento en la alianza entre Iglesia y Poder. En cuanto a la homosexualidad (El pecado nefando), su práctica es castigada con la hoguera.
- La sociedad capitalista ha heredado la ideología represiva postulada por la iglesia, aunque la represión ha ido tomando otras formas y dimensiones, adaptándose a los nuevos tiempos. La represión de la homosexualidad va desde el caso auténticamente Medieval de la Alemania Nazi, donde los homosexuales eran enviados a las cámaras de gas junto con los Judíos, hasta el de los países con gobiernos democráticos actuales, en los que se dan una situación de "Tolerancia represiva", pasando por aquellos países, como España, con leyes de "Prevención moral": Tal es el caso de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, ejemplo absurdo de la legislación franquista, esta vez disimulada bajo uno de los aspectos más frecuentes en la política actual: El paternalismo.
- A lo largo de este somero análisis histórico, vemos que la marginación se mantiene de una forma u otra, variando únicamente los métodos de represión que tienden a ser cada vez más refinados.  
¿Porqué sigue esta marginación de la homosexualidad?. Como hemos visto las causas fundamentales son:
  - La milenaria concepción de la sexualidad como medio de reproducción exclusivamente.
  - La estructura familiar que institucionaliza el modelo heterosexual y posibilita la dominación del hombre sobre la mujer.
  - El sistema de clases, que basado en la institución familiar y en la moral judeocristiana se opone a todo comportamiento sexual que pone en peligro las relaciones de producción.

## ENTREVISTA A UN HOMOSEXUAL AL QUE SE LE APLICO LA "LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL"

"X" ES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, TIENE 23 AÑOS Y LE FUE APLICADA LA LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL HACE UNOS AÑOS, EN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE A CONTINUACION NOS EXPLICA:

- ¿QUE EDAD TENIAS ENTONCES?: 18 años.
- ¿CON QUIEN VIVIAS?: Con mi familia. Ahora vivo solo con mi madre.
- ¿A QUE TE DEDICABAS?: Trabajaba de aprendiz de modisto. No tenía otra cosa que hacer y salió eso...
- ¿QUE HACIAS UN DIA NORMAL DE LA SEMANA?: Me levantaba y me iba a trabajar. Cuando salía por la tarde me iba a mi casa, me arreglaba, quedaba citado con mis amigos, salíamos por ahí a tomar una copa...
- ¿SALIAS TODOS LOS DIAS?: Sí, a diario.
- ¿COMO FUE LA DETENCION?: Salimos un grupo de gente de un espectáculo, nos juntamos con otros y entonces vino un coche con gente que conocíamos. Entonces se acercaron cuatro señores (secretas), nos enseñaron la placa y nos pidieron la documentación; se la dimos y dijeron que les acompañásemos a comisaría.
- ¿HUBO ALGUN MOTIVO ESPECIAL?: Ellos alegaron escándalo público.
- ¿PERO HABIA VOCERIO O ALGO FUERA DE LA NORMAL?: No, pero ellos dijeron que habíamos formado mucho escándalo y que estábamos mariconeando, en fin...
- ¿COMO FUE EL COMPORTAMIENTO DE LA POLICIA?: Los sociales, normal. En comisaría, el señor que me atendió, correcto, escribiendo a máquina, etc. Pero llegó otro señor, que no sé quién es, y que me hizo ponerme de pie, insultándome y diciéndome que me iba a dar una hostia, que si no me daba vergüenza, que si era un **DEGENERADO** y un **PERVERTIDOR**..
- ¿OS DIERON A TODOS EL MISMO TRATO?: No sé, porque nos tomaban los datos uno por uno. Sólo sé que uno se fué a su casa. Supongo que conocería mejor que nosotros a la policía, o que tendría contactos... no sé.
- ¿TU LO CONOCIAS?: Lo conocía de vista simplemente, del ambiente.
- ¿LE HAS VUELTO A VER DESPUES PARA PREGUNTARLE?: No lo he vuelto a ver más. Ha desaparecido del mapa. Sólo sé que lo vieron después pagando la multa por escándalo público.
- ¿QUE MULTA OS PUSIERON?: Cinco mil.
- ¿Y QUE PASO DESPUES?: De ahí me bajaron, y estuve tres días. De allí nos sacaron para el Juzgado. El juez me preguntó para confirmar los datos que había puesto en la declaración: nombre, edad, si era homosexual...
- ¿CONTESTASTE QUE SI?: Sí porque ya lo tenía puesto en la declaración. En comisaría nos habían dicho que era mejor decir que sí, que todo era solamente un trámite.
- ¿TU NO TENIAS ABOGADO?: No, y mi familia se enteró porque me siguió los pasos. Si no, no se enteran hasta que hubiese estado ya en la cárcel. Nos hicieron pasar después a una habitación, esposados. De allí salimos tranquilos, porque nos habían dicho que no iba a pasar nada, que el juez nos mandaba para casa y que no era más que una multa. Ahora no me pasaría, ahora ya sé lo que es y tengo más conocimiento de la Ley. Total, de allí salimos otra vez esposados al coche celular, y para la cárcel. Allí estuvimos tres días y nos soltaron. A la semana de soltarnos aparecieron en las casas recogiendo uno por uno, y diciendo que era para unos papeles que había que firmar. En definitiva, lo que querían era llevarnos a la cárcel y no nos lo querían decir. Mi madre les preguntó si me tenía

que preparar algo y contestaron que no, que dos o tres horas después estaría de vuelta. Otra vez declaración, firma, huellas, y a la cárcel otra vez. Allí estuvimos dos meses y pico.

- ¿AQUI EN SEVILLA? ¿TU NO ESTUVISTE EN HUELVA?: Sí, pero eran repartidos: dos meses aquí y dos en Huelva, porque como habíamos reconocido que éramos homosexuales, nos aplicaron la LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL.
- ¿TU SABIAS EL TIEMPO QUE IBAS A ESTAR?: No decían nada. Que eso estaba a cargo del juez, y que lo que él decidiera.
- HAZME UNA DESCRIPCION DE LA CARCEL: Aquí, como es más grande, las celdas están catalogadas para políticos, para comunes y para peligrosos sociales... vamos, maricones, como dicen allí. A las primeras celdas todo el mundo las llama las "celdas de los maricones". Al entrar estás tres días incomunicado y después sales al patio.
- ¿Y LOS FUNCIONARIOS? ¿HACIAN DISTINCIONES?: Sí, por supuesto. Los políticos eran los privilegiados, los reyes de allí. Tenían libros y periódicos, radio, etc. Los comunes y nosotros no teníamos más que el periódico de la cárcel y revistas escondidas. Y algunos funcionarios hacían todavía otra distinción hacia nosotros tratándonos peor.
- ¿Y POR PARTE DE LOS OTROS PRESOS?: Los comunes nos aceptaban. Y los políticos, no teníamos contacto con ellos, porque ellos mismos se ponían aparte en el patio. El trato de los comunes era el normal en gente como son la mayoría, inculta. Ya te puedes imaginar, de maricones, de locas, y muchos líos y muchas cosas.
- ¿Y EN PELIGROSIDAD SOCIAL SOLO HABIA HOMOSEXUALES?: Bueno, por lo general, a todo el mundo le aplican la LPS además de su condena. Los únicos que estábamos allí exclusivamente por esa ley éramos nosotros.
- ¿Y EN HUELVA?: Nos llevaron esposados en un celular, con unos guardias que iban metiéndose con nosotros y haciendo chistes para que nosotros los siguiéramos y se pudieran divertir. Pero no: sólo dos, que no eran de Sevilla, les siguieron el juego. El ambiente de allí, te puedes imaginar, el de una cárcel donde casi todos son homosexuales. Allí hay un apartado para comunes y políticos, que tenían un patio aparte. Yo

- estaba en el patio de menores, que no eran solo por LPS. Y había otro de mayores que sí eran todos homosexuales, y además muchos las típicas locas que se hacían maquillajes con ladrillos machacados, crema para zapatos y cacao y todos sabiendo quién estaba liado con quién. Todo eso lo saben los funcionarios, pero con los menores eran más tajantes que con los mayores. No lo permitían; y callados, porque, según la ley, si te meten en la celda de castigo, tienes que estar dos años más.
- EN TODO ESTE TIEMPO ¿TUVISTE ALGUNA EXPERIENCIA SEXUAL?: No, porque no quise, pero sí tuve muchas oportunidades.
- BUENO, HABLEMOS DE TU HOMOSEXUALIDAD. ¿DESDE CUANDO ERES CONSCIENTE DE ELLA? ¿LA TENIAS Y LA TIENES ASUMIDA?: Empecé a tener relaciones conscientes a los trece años. La primera fué a los cinco años.
- ¿Y TRAUMAS?: Yo tenía el normal de la familia, que en mi casa no lo aceptaban. Algunas veces piensas que eres raro, pero nunca he llegado a pensar que soy enfermo.
- ¿HAS INTENTADO SOMETERTE A TRATAMIENTO PSIQUIATRICO?: No, porque nunca he creído en ellos.
- ¿HAS TENIDO EXPERIENCIAS HETEROSEXUALES? ¿HAN SIDO SATISFACTORIAS?: Sí, si lo han sido pero menos que los homosexuales.
- ¿Y TAMPOCO TE HAN PRODUCIDO ALGUN TRAUMA?: Ninguno. Lo he hecho por experiencia, por probar, no por convencimiento.
- ¿COMO TE HA INFLUIDO LO DE LA CARCEL?: Me ha producido el trauma de haber estado allí, pero me ha confirmado aún más si cabe, en mi homosexualidad y que esta es normal. La experiencia es totalmente negativa, y de lo de centro de rehabilitación, nada. El médico te ve nada más que una vez, al principio.
- ¿NO TE HAN SOMETIDO A NINGUN TRATAMIENTO?: No. Nada más que las pastillitas (de bromuro) que nos daban en el café del desayuno.
- NO SE PARA QUE TE LO PREGUNTO. ¿QUE PIENSAS DE LA L.P.S.?: Nula total.
- ¿Y DE LOS GRUPOS DE LIBERACION?: Estoy totalmente a su lado. Yo incluso me metí en uno, pero lo dejé, no por la ideología, sino porque no me convenía la gente que formaba el grupo en ese momento.

